

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil dieciséis,
a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. FRANCISCO DE ORELLANA,
CDLA. URDENOR 1 - AV. IGNACIO ROBLES SANTISTEVAN MZ 125, se reúne la Junta
General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPANIA ASESORES E
IMPORTADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES INDUSDEAL S. A., con la
concurcencia de:

A. APONTE MARTINEZ CARLOS ALEXANDER, propietario de QUINIENTAS,
acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho
a QUINIENTOS votos, y;

B. VIZUETA ROSS CRISTHIAN OSWALDO, propietario de QUINIENTAS,
acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho
a QUINIENTOS votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social
pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en UN
MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas,
estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de
la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad
resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. APONTE MARTINEZ
CARLOS ALEXANDER, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. VIZUETA ROSS
CRISTHIAN OSWALDO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA. DIAZ LEMA DARIO ALEXANDER y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) APONTE MARTINEZ CARLOS ALEXANDER. - F) VIZUETA ROSS CRISTHIAN OSWALDO.

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Febrero del 2016.

ATENTAMENTE,

ORELLANA ROAYO JUAN MIGUEL
GERENTE GENERAL

ASESORES E IMPORTADORES DE MATERIALES INDUSTRIALES INDUSDEAL S. A.